

Lista de comprobación de preparativos en caso de emergencia

- Deje preparada una cantidad de enseres como mínimo para una semana. Revise el contenido de esta lista una vez cada seis meses.

Nombre del producto	Fecha de revisión	Nombre del producto	Fecha de revisión
<input type="checkbox"/> Productos alimenticios, bebidas energéticas, leche, etc.		<input type="checkbox"/> Esteras de aislamiento térmico, mantas, etc.	
<input type="checkbox"/> Medicinas, libreta de medicinas		<input type="checkbox"/> Linterna (con batería de reserva)	
<input type="checkbox"/> Materiales médicos (jeringuillas, tubo de aspirador, agua para dispositivo de ventilación mecánica con humidificación, cánula de oxígeno, etc.)		<input type="checkbox"/> Bolsas de plástico	
<input type="checkbox"/> Material sanitario (mascarillas, desinfectante, gasas, etc.)		<input type="checkbox"/> Film plástico	
<input type="checkbox"/> Dispositivos de reanimación (Ambú, entre otros)		<input type="checkbox"/> Baterías para teléfono móvil, Radio	
<input type="checkbox"/> Batería de emergencia		<input type="checkbox"/> Pañuelos, Toallitas húmedas pañuelos	
<input type="checkbox"/> Pañales, toallitas para limpiarse las pompis		<input type="checkbox"/> Agua	
		<input type="checkbox"/> Mudas de ropa para cambiarse	



Comidas

Las familias deben tener preparados productos alimenticios para aquellos niños que necesiten atención especial por restricciones alimentarias o por el formato de su comida (comida de bebé, infusiones, etc.). Le recomendamos que compre en su día a día enseres como productos alimenticios en algo más de lo que necesite, bajo un **método de almacenamiento rotatorio** en el que compra aquella cantidad que va utilizando. Asimismo, acostumbre en su día a día a su hijo, y tenga preparados enseres almacenables. También tenga preparado utensilios de acuerdo con su etapa de desarrollo como cucharas, copas, entre otros.

- Formato de comida: Normal Comida ligera Hecha pasta (pasada por la licuadora)
- Nutrientes para alimentación por sonda ()
1 vez () cc
- Alimentación nasogástrica:
Tamaño () Fr
- Bypass gástrico: Tipo ()
Tamaño () Fr

Excrecciones

- Número de veces de excreción
Orina: () veces/día Heces: () veces/día
- Método Puede hacerlo en el retrete Pañales Otros Cateterización uretral
Catéter () Fr Estoma (Bolsa)

Medicinas



La libreta de medicinas es importante. Haga preparativos para situaciones como graves desastres mediante la toma de fotografías a las etiquetas de medicamentos recetados, y su envío por mensaje de correo electrónico a personas como sus familiares que viven lejos. También es eficaz guardarlo en un lugar de su casa en el que lo tenga siempre a mano. Asimismo, en caso de que necesite utensilios como jeringas para la toma de sus medicamentos, también guárdelos en su bolsa de emergencia.

Simulacro de evacuación

En caso de que su vivienda tenga riesgo de derrumbe, deberá trasladarse a un refugio. Considere con quién, cómo y dónde evacuará, y consulte sobre esto con su familia.

Es importante que evacúa llevando con sigilo sus enseres necesarios como dispositivos médicos. **Aumente el número de personas conocedoras de su situación**, tratando con sus vecinos de forma cotidiana, para poder colaborar en caso de emergencia.



Preparativos en caso de apagón eléctrico

En caso de que utilice un respirador artificial, prepare **filtros intercambiadores** utilizables tanto durante apagones eléctricos como cuando no haya agua. Los concentradores de oxígeno para terapias domésticas funcionan durante 1-2 horas en caso de que tengan batería interna, por lo que durante ese periodo de tiempo puede cambiarlo a una bomba de oxígeno. **Compruebe de antemano el tiempo de funcionamiento de la batería interna**. Los usuarios de métodos como aspirador artificial o terapia de oxígeno doméstica, contacten de antemano con la compañía eléctrica. También considere tener preparado un generador eléctrico. **También pruebe a considerar el uso de aspiradores manuales o a pedal.**

En caso de desastre, hay gran posibilidad de que se detenga también el transporte público, así como que los apagones eléctricos se prolonguen en el tiempo. **Atienda habitualmente al hospital más cercano a su casa, y solicite que pueda recibir ayuda en caso de emergencia.**



Registro en el ayuntamiento de su lugar de residencia

Para las personas que sufren de discapacidades por las que les sea difícil evacuar por sí solos, existe un **sistema de registro de personas que requieren de ayuda especial**. Este es un sistema por el que las personas que han dado su autorización para la provisión de sus datos a la región, solicitan su registro en un listado que el ayuntamiento brinda a organizaciones de apoyo como las asociaciones de vecinos. Sin embargo, esto no significa que vengán a auxiliarle de inmediato. Para más información, consulte con el ayuntamiento de su lugar de residencia.

